

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

La H. “LX” Legislatura del Estado, a través del Decreto número 236 publicado el veintiséis de enero del presente año en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México “Gaceta del Gobierno”, aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021; Decreto que contempló en su artículo 25 la asignación de \$3´019,445,123.00 (Tres mil diecinueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento veintitrés pesos 00/100 M.N.) para el Instituto Electoral del Estado de México.

En este sentido, el Consejo General de este organismo electoral, autorizó, mediante Acuerdo número IEEM/CG/57/2021 tomado en su Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, el “Ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2021”, por la cantidad anteriormente mencionada.